



Ayuntamiento de Lopera
(Jaén)

ANUNCIO DE LICITACIÓN.

De conformidad con el Acuerdo del Pleno de la Corporación, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha de 29 de Abril del 2010, por medio de la presente se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la gestión del Servicio Público de Tanatorio Municipal, mediante la modalidad de concesión administrativa, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Lopera
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Gestión del Tanatorio Municipal de Lopera.
- b) Lugar de Ejecución: Camino del Cementerio junto al Cementerio Municipal.
- d) Plazo de Gestión del Servicio: 25 años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- 3.1.- Procedimiento Abierto, oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación mediante la modalidad de Concesión.

4. Canon de Explotación: 50 € por cada servicio de utilización de cada una de las Salas del Tanatorio, excluido todo tipo de Impuestos.

Canon Inicial de Explotación: 9.000,00 € (IVA excluido).

5. Garantía provisional. No se exige.

6. Garantía Definitiva: 5 % del importe de adjudicación (IVA excluido).

7. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Lopera
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución nº 1
- c) Localidad y código postal: 23780 Lopera
- d) Teléfono: 953 – 516250.
- e) fax: 953 - 516275

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha de presentación de proposiciones: 15 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el BOP de Jaén.
- b) Documentación a presentar: La prevista en el pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Lopera

2. Domicilio: Plaza de la Constitución nº 1

3. Localidad y código postal: 23780 Lopera (Jaén)

9. Gastos de anuncios. Serán de cuenta del Adjudicatario.

En Lopera, a 30 de Abril de 2010.

La Alcaldesa



Fdo.: Doña Isabel Uceda Cantero.